



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N°2683 -R-UNICA-2021

Ica, 23 de Setiembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 700-2021-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 15 de Setiembre del 2021, presentado por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración, donde solicita se emita la Resolución Rectoral Aprobando el Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Carta N° 025-2020-CONSORCIO ICA/RC, de Fecha, 28 de diciembre del 2020, la Representante Común Ing. Karina De La Cruz Pillaca del CONSORCIO ICA, presenta el Expediente Técnico al Representante Legal de la EMPRESA CIPROC S.R.L., Supervisor de la elaboración del Expediente Técnico denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861;

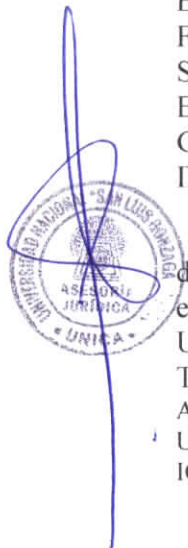
Que, a través de la Carta N° 021-2020-SETP/CIPROC S.R.L, de fecha 30 de diciembre del 2020, del Representante Legal CIPROC S.R.L MARIELA ANAIS ARGUEDAS ORELLANA, e Informe N° 012-2020-SUPERVISION/CIPROC S.R.L, de fecha 30 de Diciembre del 2020, el Jefe de Supervisión Ing. Wilson Fernando Sivrero Bustamante aprueba el Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861; por el Monto del PIP de S/ 8,875,304.58 (Ocho millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos cuatro con 58/100 soles) el mismo que incluye leyes sociales e impuestos que eximen las normas, con precios al 30 de Diciembre del 2019, y con un plazo de ejecución de 210 días calendarios;

Que, mediante Informe N° 001-DEP/OGI-UNICA-2021, de fecha 05 de Enero del 2021, la Directora (e) de la Oficina de Estudios y Proyectos de la OGI, informa sobre la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861, para que se continúe con los trámites administrativos correspondientes;

Que, con Oficio N° 018-2021-OGI-UNICA, de fecha, 08 de Enero del 2021, el Director de la Oficina General de Infraestructura, remite a la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Expediente Técnico e informe técnico para sus trámites correspondientes para la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861;



Que, mediante Informe Técnico N° 001-UEI/OGI-UNICA-2021, de fecha, 29 de Enero del 2021, la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Jefa de la Unidad Formuladora, la aprobación de consistencia del Proyecto: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861.



Que, a través del Oficio N° 638-2021-DIGA-UEI-UNICA, de fecha 23 de Agosto del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite a la Jefe de la Unidad Formuladora el Informe Técnico N° 001-UEI/OGI-UNICA-2021, en la cual da su conformidad y solicita que la Unidad Formuladora de la Consistencia del Proyecto para la aprobación del EXPEDIENTE TECNICO denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861;

Que, con Oficio N° 005-2021-OPP-UF-UNICA de fecha, 14 de Setiembre del 2021, la Responsable de la Unidad Formuladora, informa que se ha procedido a validar la Consistencia en el Banco de Inversiones del Primer Expediente Técnico del PIP denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861. Se detalla:

CUADRO RESUMEN DE PERFIL		CUADRO RESUMEN DE EXPEDIENTE	
A PRECIOS DE MERCADO		A PRECIOS DE MERCADO	
DESCRIPCION	COSTO P.M.	DESCRIPCION	COSTO P.M.
INFRAESTRUCTURA	S/ 4,035,730.59	INFRAESTRUCTURA	S/ 7,614,763.50
ESTRUCTURA	S/ 1,551,522.38	ESTRUCTURA	S/ 2,835,083.77
ARQUITECTURA	S/ 1,189,400.14	ARQUITECTURA	S/ 2,076,362.21
INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 101,686.12	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 164,311.39
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 157,488.44	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 535,711.69
COSTO DIRECTO	S/ 3,000,097.08	COSTO DIRECTO	S/ 5,611,469.06
GASTOS GENERALES(9%)	S/ 270,008.74	GASTOS GENERALES(8%)	S/ 448,917.52
UTILIDADES(5%)	S/ 150,004.85	UTILIDADES(7%)	S/ 392,802.83
IGV(18%)	S/ 615,619.92	IGV(18%)	S/ 1,161,574.09
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 545,054.00	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 768,902.67
MOBILIARIO	S/ 200,694.00	MOBILIARIO	S/ 207,906.77
EQUIPAMIENTO	S/ 344,360.00	EQUIPAMIENTO	S/ 358,712.73
COSTO DIRECTO	S/ 545,054.00	COSTO DIRECTO	S/ 566,619.50
GASTOS GENERALES(9%)	S/ 0.00	GASTOS GENERALES(8%)	S/ 45,329.56
UTILIDADES(5%)	S/ 0.00	UTILIDADES(7%)	S/ 39,663.37
IGV(18%)	S/ 0.00	IGV(18%)	S/ 117,290.24
CAPACITACION	S/ 59,000.00	CAPACITACION	S/ 59,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 174,913.00	EXPEDIENTE TECNICO	S/ 133,121.70
SUPERVISION	S/ 231,162.00	SUPERVISION DE OBRA	S/ 266,516.71
SUPERVISION DE EXPEDIENTE	S/ 0.00	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 33,000.00
TOTAL INVERSION DEL PROYECTO	S/ 5,018,859.59	TOTAL INVERSION DEL PROYECTO	S/ 8,875,304.58

Que, mediante documento de visto, de fecha 15 de Setiembre del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita se emita la Resolución Rectoral Aprobando el Expediente Técnico del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861; por el Monto del PIP de S/ 8,875,304.58 (Ocho millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos cuatro con 58/100 soles) el mismo que incluye leyes sociales e impuestos que eximen las normas , con precios al 30 de Diciembre del 2019, y con un plazo de ejecución de 210 días calendarios;

Por lo tanto, estando los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente Técnico del PIP: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861, por el monto de de S/ 8,875,304.58 (Ocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Cuatro con 58/100 Soles), con precios al 30 de Diciembre del 2019, el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que eximen las Normas, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios; de acuerdo a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución. Se detalla:

CUADRO RESUMEN DE EXPEDIENTE	
A PRECIOS DE MERCADO	
DESCRIPCION	COSTO P.M.
INFRAESTRUCTURA	S/ 7,614,763.50
ESTRUCTURA	S/ 2,835,083.77
ARQUITECTURA	S/ 2,076,362.21
INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 164,311.39
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 535,711.69
COSTO DIRECTO	S/ 5,611,469.06
GASTOS GENERALES (8%)	S/ 448,917.52
UTILIDADES (7%)	S/ 392,802.83
IGV (18%)	S/ 1,161,574.09
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 768,902.67
MOBILIARIO	S/ 207,906.77
EQUIPAMIENTO	S/ 358,712.73
COSTO DIRECTO	S/ 566,619.50
GASTOS GENERALES (8%)	S/ 45,329.56
UTILIDADES (7%)	S/ 39,663.37
IGV (18%)	S/ 117,290.24
CAPACITACION	S/ 59,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 133,121.70
SUPERVISION DE OBRA	S/ 266,516.71
SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 33,000.00
TOTAL, INVERSION DEL PROYECTO	S/ 8,875,304.58

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" - CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2312861, para que realice la convocatoria correspondiente.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Nelly Julissa Casma Garcia
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCIA
SECRETARIA GENERAL